

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

ACUERDO No.25 DE 2018

(Julio 18 de 2018)

Por el cual se autoriza la ampliación a la capacidad de contratación al Señor Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP- la vigencia 2018 para continuar con el proyecto de la CONSTRUCCION DE TERCERA FASE EDIFICIO DE 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL TOLIMA, CENTRO ORIENTE, BLOQUE E DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, en uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas en el artículo 26, numerales 12 y 13, Del Acuerdo 21 del 18 de junio 2018 "ESTATUTO GENERAL".

CONSIDERANDO

- Que el "ITFIP", es una institución de educación superior creada mediante Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una Institución pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional; cuenta con los recursos físicos existentes: edificios, zonas verdes, campos deportivos.
 - Que es función del Rector Ordenar los gastos, expedir los actos administrativos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Institución, atendiendo las disposiciones Constitucionales, Legales, los estatutos y Reglamentos.
 - Que el señor rector presentó ante este órgano colegiado el proyecto de contratación para continuar con la CONSTRUCCION DE TERCERA FASE EDIFICIO DE 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL TOLIMA, CENTRO ORIENTE, BLOQUE E DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP.
 - Que la Articulación del Proyecto, está relacionado con el Plan de Acción 2013 2018, haciendo parte importante del mismo la ficha técnica que se adhiere al presente acuerdo.





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

- Que la oficina de planeación del ITFIP realizó estudio de mercado, y registra el presente proyecto de inversión con recursos nación y propios, por un valor promedio de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$945.564.762), los cuales corresponden a recursos propios.
- Que en el año 2015 se dio inicio al Proyecto CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE el cual cuenta con Código BPIN 2015011000318.
- Que El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, asignó los recursos CREE para la vigencia 2015, por medio de la Resolución No. 3195 del 27 de agosto de 2015, por valor de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$1.463.000.000), los cuales se ejecutaron en la vigencia 2016, por medio del contrato de obra No. 182. De 2015, el cual hace parte de la licitación pública No. 174 de 2015.
 - Que de acuerdo a la consideración anterior como también teniendo en cuenta el *Informe Técnico de Adición, al Contrato No 182 Del 30 De Diciembre De 2015,* después de realizar un balance del desarrollo y proyección de las obras con base en la documentación presentada de los estudios y ajustes en los diseños, se requirió una adición presupuestal con el objetivo de asegurar la continuidad en la construcción del proyecto en su primera etapa, conforme se planeó inicialmente.
- Que el ITFIP adicionó el valor de SEICIENTOS VEINTE MILLONES SEIS MIL
 TRECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$620.006.311), correspondiente al rubro de
 inversión, distribuidos entre recursos propios y recursos nación, quedando dicho
 contrato por un valor final de DOS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA
 Y NUEVE MIL TRECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$2.086.059.302).), con esta
 adición se cumplió con la primera fase del proyecto en mención, llegando a una meta
 física de la cimentación del edificio, semisótano, aceros de refuerzo, placa de
 entrepiso de primer nivel y parte del segundo nivel, con sus respectivas columnas y
 muros pantallas.
- Que con el Contrato No.215 de fecha 23 de diciembre de 2016 se dió inicio a la Fase No. 2 del proyecto: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE el cual cuenta con Código BPIN 2015011000318, por valor de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE, \$2.566.433.988, adelantándose trabajos de la estructura en concreto de los niveles 2





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

y 3 con sus respectivos remates de cubierta así como actividades de implementación de tanque de almacenamiento de agua potable y red contra incendios, mampostería, pañetes, y alistado de pisos del auditorio, redes hidrosanitarias de los niveles superiores e instalación de la redes eléctrica, voz y datos y acabados arquitectónico del Edificio.

- Que con el Contrato No.261 de 26 de diciembre de 2017 se dió inicio a la Fase No.3 del proyecto: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE el cual cuenta con Código BPIN 2015011000318, por valor de DOS MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$2.905.033.318) M/CTE, y al cual se le hizo una adición por Veintiséis Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Quince Pesos (\$26.783.015) M/Cte para un total de Dos Mil Novecientos Treinta y Un Millones Ochocientos Dieciséis Mil Trecientos Treinta y Tres Pesos (\$2.931.816.333) M/Cte.
- Que mediante justificación técnica del avance de obra y la necesidad de continuar con la ejecución de las obras en la vigencia 2018, el despacho de la rectoría presentó ante este órgano colegiado la solicitud de adición y ampliación de contratación, al contrato No. 261 de 26 de diciembre de 2017, por medio del cual se dio inicio a la Fase No.3 del proyecto: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE, por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$945.564.762). conforme al presupuesto que se relaciona a continuación:







Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

		UN	CANTIDADES DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	A DICION AL 2				
14,1	Excavación manual y retiro para Zanjas (vigas cimientos, tuberías)	ml	6,80	19.106,00	129.921
14,2	Acero de Refuerzo PDR 60	kg	211,14	4.500,00	950.130
14,3	Concreto simple para viga de amarre 3500 psi	m3	0,31	727.500,00	225.525
14,4	Concreto de 3000 psi para columneta, confinamiento de muros 0,12 x0,20 mts	ml	9,00	33.135,00	298.215
14,5	Concreto de 3000 psi para viga superior de amarre, confinamiento de muros 0,12 x0,20	ml	7,00	34.047,00	238.329
14,6	Concreto de 3000 psi Para losa aérea maciza, cubierta Incluye armada, formaleteada, vaciado, vibrado, curado y desencofrado.		1,50	71.468,00	107.202
14,7	Concreto de 3000 psi Para contra piso e=0,10 mts. Incluye armada, formaleteada,	m2	1,50	64.594,00	96.891
14,8	Mampos tería en bloque n° 5 E=0,12	m2	10,97	34.418,00	377.565
14,9	Pañete común 1:3 e=1,5 cm	m2	28,16	16.155,00	454.925
14,10	filos y dilataciones en mortero	ml	17,92	5.000,00	89.600
14,11	Pintura tipo koraza o similar para exteriores en altura	m2	50,00	15.830,00	791.500
14,12	Concreto de 3000 psi bordillo, 0,12 mts. X 0,25 mts	ml	16,52	34.004,00	561.746
14,13	Suministro e instalación puertas tipo persiana en lámina cold roll calibre 18 con marco	m2	15,00	322.630,00	4.839.450
14,14	Suministro e instalación de ventana tipo persiana en lámina cold roll calibre 18	m2	3,00	292.735,00	878.205
14,15	Suministro e instalacion de meson para baño para lavamanos de sobreponer tipo marsella en marmol café upar con faldon de 17 cms y salpicadero de 8 cms, incluye estructura de soporte	mi	25,00	495.600,00	12.390.000
14,16	Suministro e instalacion de meson cocineta en granito natural color cocoa con faldon de 17 cms y salpicadero de 8 cms ancho 60 cms, incluye estructura de soporte	ml	4,00	395.632,00	1.582.528
14,17	Suministro e instalacion de guarda escoba para exteriores en tecnigres de 7 x 25 color rojo	mi	90,00	11.834,00	1.065.060
14,18	Suministro e instalacion Piso laminado Tarima y otros espacios imitacion madera textura registrada trafico 33 de 8,3 mm espesor HDF negro mas resistente al agua.	m2	128,82	122.610,00	15.794.143
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
14,19	Salida para lampara de alumbrado exterior, incluye lampara tipo trompo y pedestal en concreto	UND	20.00	418.681,00	8.373.620
14.20	Salida de alumbrado con lampara autonoma de emergencia tipo LED	U.	40.00	282,980,00	11.319.200
14,21	Salida electrica con toma electrica a 220 voltios	U.	5,00	201.894,00	1.009.470
14.22	Suministro e instalacion Lampara led hermetica 2x18W .	U.	40,00	226.825,00	9.073.000
14,23	Conmutable para instalacion de UPS	U.	4,00	815.078,00	3.260.312
14,24	Salida punto con toma electrica 3 polos. Red Regulada.	U.	225,00	116.620,00	26.239.500
14,25	Acometida trifasica para tablero de distribucion en 3x2/0+2/0+2T Cu THHN en 1 ducto de 2" PVC (TAA1)	ML		187.239,00	2.513.495
14,26	Parcial de acometida para aires acondicionado en 2x12+12T Cu LSHF en ducto 1/2" pvc	ML	13,42	23.479,00	2.594.195
14,27	SCH40 (auditorio y segundo piso) Acometida para señal de aires acondicionados punto a punto en cable encauchetado 4 x	ML	110,49	21.552,00	581.904
14,28	16 en ducto 1/2" pvc SCH40 Suministro e instalacion Planta electrica de 300 Kva de 220 voltios trifasica, tablero de	U.	27,00	192.562.300.00	192,562,300
	control, breaker de proteccion, bateria de arranque y cabina de insonorizacion LEGALIZACIÓN DE LA OBRA		1,00	-	
14,29	Inspeccion retie de distribucion de media tension desdes el púnto de conexión hasta el tranformador, inspeccion retie de transformacion, inspeccion Retie de distribucion de baja tension desde el transformador hasta los tableros generales.	U	1.00	5.852.250,00	5.852.250
14,30	Inspeccion retie de uso final edificio	u	1,00	8.084.450,00	8.084.450
14,31	Inspeccion RETILAP obra electrica de iluminacion edificio	U	1,00	8.465.250,00	8.465.250
14,32	Revision de Instalacion ENERTOLIMA obra electrica	U	1,00	318.000,00	318.000
	COSTOS DIRECTOS				321.117.88
	ADMINISTRACION	20%	Auto billion		64.223.570
	IMPREVISTOS	5%	A A SA STORE A	Cathlese Courses	16.055.894
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	UTILIDAD	5%			
A CONTRACTOR					16.055.894
	IVA S/U 19%	19%			3.050.620
	COSTO TOTAL				420.503.865







Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

		UN	CANTIDADES DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ADICIONAL 3				
15,1	Lámpara tipo panel LED de incrustar cuadrado de 60 x 60 cms de 50 W.	und	210,00	281.589,00	59.133.690
15,2	lámpara tipo panel Led de incrustar circular de 24 w.	und	60,00	77.380,00	4.642.800
15,3	pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos bajo placa sótano	m2	50,00	10.336,00	516.800
15,4	pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos de interiores	m2	150,00	10.336,00	1.550.400
15,5	estuco plástico y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos filos y dilataciones	ml	350,00	5.500,00	1.925.000
15,6	Suministro e instalacion de black theater 1" para cielo raso auditorio	m2	76,00	136.125,00	10.345.500
15,7	Suministro e instalación de lavamanos con pedestal, incluye griferia e incrustaciones	und	1,00	465.350,00	465.350
15,8 15,9	suministro e instalación orinal con grifería anti vandálica tipo push	und	1,00	538.900,00	538.900
15,10	Suministro e instalación puertas con vidrio templado 10 mm incluye accesorios y gato enchape rectificado pared h=2,0mt	m2	268,44	499.592,00	134.109.569
15,10	Suministro e instalación de enchape de MURO RANURADO ESCENARIO elaborados en	m2	50,00	65.200,00	3.260.000
15,12	Suministro e instalación de enchape de MUNO RANURADO ESCENARIO elaborados en Suministro e instalación de enchape de CIELO RASO AUDITORIO elaborado en módulos	M2	15,00 40,00	729.347,24	10.940.209
15,13	Suministro e instalación de enchape de CIELO RASO AUDITORIO elaborado en modulos Suministro e instalación de enchape de ANTEPECHO TARIMA elaborado PANEL DOMUS.	M2 M2	1.80	729.347,24	28.518.773 1.312.825
10,10	Salida electrica para alumbrado a 120 Voltios Incluye tuberia SCH 40, cable libre de	IVIZ	1,80	129.341,24	1.312.823
15,14	alogenos.	und		96.417,36	9.641.736
15,15	Lámpara tipo panel LED de sobreponer circular de 12 W.		100,00		
15,16		und	130,00	65.650,00	8.534.500
15,16	Suministro e instalacion de panel de control 2 lazos, 99 dispositivos cada uno	Und	1,00	5.033.000,00	5.033.000
15,17	Suministro e instalacion de detector de humo fotoelectrico inalambrico, incluye base y	Und		529.900,00	29.674.400
45.40	demas elementos necesarios para su correcta instalación		56,00		
15,18	Suministro e instalacion de estacion manual de alarma	Und	12,00	330.190,00	3.962.280
15,19	Suministro e instalacion de sirena con luz estroboscopica	Und	12,00	458.710,00	5.504.520
15,2	Suministro e instalacion de modulo de control	Und	4,00	442.323,00	1.769.292
15,21	Suministro e instalacion de cable FPLR 2X16 AWG, para lazo de comunicación y señal	ml	900,00	7.819,00	7.037.100
15,22	Suministro e instalacion de tuberia emt 3/4", incluye accesorios, cajas, conduletas y	ml		21.630,00	12.978.000
45.22	señalizacion según norma NFPA72		600,00		
15,23	Diseño sistema de deteccion de incendios abajo norma NFPA 72	Und	1,00	3.850.000,00	3.850.000
15,24	Cajas de distribucion	U.	8,00	295.000,00	2.360.000
45.05	Suministro e instalacion de bandeja porta cable tipo malla en U de 0,05 mts x 0,30 mts x			82.500,00	8.250.000
15,25	3,00 mts de longitud, incluye anclajes, soportes y demas accesorios para su correcta	ML			
	instalacion		100,00		
15,26	Suministro e instalación de tubo de 1/2" emt, incluye accesorios y demas elementos para	ML		13.134,00	1.313.400
	su correcta instalacion		100,00		
15,27	Pases para placa de entre pisos para instlalaciones de voz, datos y red electrica	UND		12.500,00	4.750.000
	regulada		380,00		
15,28	Canaleta v10*5 cm calibre 22 pintura electrostatica	mt	150,00	22.600,00	3.390.000
15,29	Silla tipo auditorio	und	16,00	714.285,00	11.428.560
15,3	Micrófonos inalámbricos shur sm 58 UHF	Und	2,00	710.500,00	1.421.000
15,31	Suministro e instalación de monitor de piso activo de 4000w mas 100w	Und	2,00	9.106.000,00	18.212.000
15,32	Micrófonos sm58 alambricos	Und	4,00	710.500,00	2.842.000
15,33	Suministro e instalación de escalas escenario en vinifloor toscano, incluye adhesivo y	ML		62.300,00	1.246.000
	demas elementos necesarios para su correcta instalación		20,00	02,500,00	21240.000
15,34	Suministro e instalacion de remate tipo nariz para escalas escenario	ML	10,00	36.950,00	369.500
15,35	Suministro e instalacion de perfil en Tauditorio	ML	6,00	22.630,00	135.780
	COSTOS DIRECTOS				400.962.884
	ADMINISTRACION	20%			80.192.577
No. of the least o	IMPREVISTOS	5%	and the second second		20,048,144
	UTILIDAD	5%			
					20.048.144
	IVA S/U 19%	19%			3.809.147
NO THE	COSTO TOTAL				525.060.897

21





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

Que en el proyecto de CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE se han invertido \$10.254.687.298. Los cuales se relacionan a continuación:

RECURSOS APROPIADOS PARA PROYECTO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE

Vigencia:	Actos Administrativos de Incorporacion de Recursos	RUBRO	FUENTE	REC	DESCRIPCION	TOTAL
2015	RES 3195 27 AGOS 2015	C-111-705-105	Nación	16	CONSTRUCCION EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	1.565.626.911
2016	DEC 2550 DIC 30 2015	C-111-705-105	Nación	10	CONSTRUCCION EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	266.870.000
2016	RES 3129 SEP 29 2016	C-111-705-105	Nación	16	CONSTRUCCION EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	2.746.084.368
2016	DEC 2550 DIC 30 2015	C-111-705-105	Propios	21	CONSTRUCCION EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	595.000.000
2017	DEC 2170 DIC 27 2016	C-2202-0700-1	Nación	10	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	266.870.000
2017	RES 3919 NOV 21 2017	C-2202-0700-1	Nación	16	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	1.534.644.142
2017	RES 4482 DIC 07 2015	C-2202-0700-1	Nación	16	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	630.863.047
2017	DEC 2170 DIC 27 2016	C-2202-0700-1	Propios	20	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	729.728.830
2017	DEC 2170 DIC 27 2016	C-2202-0700-1	Propios	21	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	1.919.000.000
	TOTAL RESURSOS	PROYECTO	DE EDIF	ICIO I	BLOQUE E	10.254.687.298



- Que de conformidad con los numerales 12 y 13, del artículo 26 del Acuerdo 21 del 18 de junio 2018 Estatuto General del ITFIP, es función del Consejo Directivo, autorizar al señor Rector, la aprobación y celebración de convenios, contratos y empréstitos, con entidades públicas o privadas, cuando su cuantía sea superior a los 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Que el valor correspondiente a 1000 SMLMV, es el de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$781.242.000)
- Que el valor del proyecto representado en salarios mínimos, corresponde a MIL DOSCIENTOS DIEZ CON TREINTA Y TRES (1.210,33) SMLMV.





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

- Que en consecuencia de lo anterior, se requiere incrementar la capacidad de contratación del señor rector, para continuar con el proyecto de la CONSTRUCCION DE TERCERA FASE EDIFICIO DE 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL TOLIMA, CENTRO ORIENTE, BLOQUE E DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP hasta por un monto de MIL SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO (1.079,45) SMLMV.
- En virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Señor Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP, la capacidad de contratación para para continuar con el proyecto de la CONSTRUCCION DE TERCERA FASE EDIFICIO DE 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL TOLIMA, CENTRO ORIENTE, BLOQUE E DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP, hasta por un monto de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$945.564.762), correspondiente a MIL DOSCIENTOS DIEZ CON TREINTA Y TRES (1.210,33) SMLMV.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación, el cual deberá ser publicado en el diario oficial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Espinal Tolima, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2018

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Laquelfiazantiz

LA SECRETARIA DEL CONSEJ O DIRECTIVO

LUZ YINETH ZARTA OSUNA

